



27 de abril de 1988

Acta No. 737-88

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Alberto Cañas
Sr. Rodrigo Barrantes
Sr. Francisco Quesada
Sr. Alfredo Barquero
Sra. Marlene Víquez
Sr. Wilber Pérez

AUSENTES: Sr. Luis Garita, con permiso. Sr. Fernando Bolaños, en vacaciones.

INVITADOS: Sr. José Calderón, Auditor y Sr. Jorge Delgado, Asistente Ejecutivo a.i. del Rector

Se inicia la sesión a las 10:15 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Se remite a la Comisión de Académicos el punto V, 2) Informe sobre comportamiento de la matrícula. A la Comisión de Administrativos el punto V, 5) Informe sobre exenciones de pago de matrícula.

Se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta 731-88
- III. Correspondencia
- IV. Informes del Rector
- V. Asuntos de trámite urgente
 1. Modificación externa 1-88
 2. Informe sobre material didáctico del PAC 88-1. Ref. CU-70-88
 3. Revisión de acuerdo de la sesión 724-88, Art. VII, inciso 3)
 4. Propuesta del Sr. Fernando Bolaños. Ref. CU-62-88
 5. Proyecto de Reglamento Electoral Universitario de la UNED. Ref. CU-61-88
 6. Nota AI-52-88 Del Sr. Auditor. Ref. CU-72-88
 7. Informe de don Sergio Flores sobre convenio OEA y BID
 8. Informe de don Carlos Montero sobre supuesto déficit de ingresos de sobres de matrícula
 9. Informe de don Guillermo Vargas sobre Librería de la UNED ; Ref. CU-80-88
 10. Autorización a autores. Ref. CU-79-88
 11. Interpretación al Art. 93 del Estatuto de Personal
 12. Proyecto de reforma al Estatuto Orgánico (Título I y Cap.1 y 2 del Título II)



-2-

- VI. Acuerdos del CONRE
1. Reclasificación de la plaza de asistente de divulgación académica a Orientador. Ref. CU-40-88
 2. Modificación Art. 6 del Reglamento de Tutores de Jornada Especial. Ref. CU-88-88
 3. Plazas nuevas para labores de litografía en la Editorial y CENAC. Ref. Ref. 89-88 y 480-87
 4. Reclasificación de Oficinista I a Oficinista II. Ref. CU-90-88
 5. Asunto del Sr. Alvaro Palma . Ref. CU-84-88 y 92-88
- VII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos
1. Posible oferta académica de la Carrera en Administración de Desastres (Acad. 166-88, Art. VI)
 2. Posibilidad de firmar convenio con la UNESCO. (Acad. 166-88, Art. VII)
 3. Informe sobre características de los estudiantes del Plan de Emergencia. (Acad. 167-88, Art. V)
- VIII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos
1. Modificación Ant.122 del Estatuto de Persona. (Adm. 184-88, Art. IV)
 2. Lista de direcciones y oficinas con carácter permanente (Adm. 172-87, Art.V)
 3. Acuerdos tomados por CONARE en beneficio de sus empleados (Adm. 179-87, Art. VII).
- IX. Asuntos varios
1. Visita a Universidades en Washington y el Empire State College.

* * *

II. APROBACION DEL ACTA 731-88

Se aprueba con algunas modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota del Consejo Editorial

Se conoce la nota VE-110-88 suscrita por el Lic. Carlos Montero como Presidente del Consejo Editorial, sobre las medidas de política a seguir en los próximos años por ese órgano.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La idea es estudiar qué se puede hacer para aquellos materiales en los que se requieren de 200 a 250 ejemplares. Podría ser más barato sacar el número de copias que se necesita, pero para ello habría que utilizar otro tipo de equipo del que actualmente tenemos. La parte que tiene que ver con las matricadoras, es un equipo que está bastante desgastado, el cual habría que reemplazar o poner un equipo más eficiente.

Se toma nota.

-3-

2. Carta DAE-160-88 del Lic. Marcelo Blanc

Se conota la nota de la Comisión de Reconocimientos, refiriéndose a los casos del Sr. Víctor Flury y Sra. Stella Delolme. En esta forma da cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión 723-88.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La recomendación es que se les haga un reconocimiento para efectos laborales internos. Si lo quisieran para efectos externos, estas personas tendrían que seguir el camino de OPES, que canaliza estos reconocimientos en la forma establecida por el Convenio de Coordinación.

SR. ALFREDO BARQUERO: Pregunta si esta resolución les da la oportunidad a ellos de ascender en su carrera.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Responde afirmativamente. Para efectos internos son licenciados.

* * *

Se acoge el acuerdo de la Comisión de Reconocimientos.

Artículo III, inciso 2)

Conocida la nota DAE-160-88 que se refiere a los casos del Sr. Víctor Flury y S^a. Stella Delolme, se acuerda aceptar lo recomendado por la Comisión de Reconocimientos en cuanto a considerar los estudios de ambos funcionarios como equivalentes al grado de licenciado en Costa Rica, lo que los califica en Carrera Profesional con P-2. Comuníquese a la Comisión de Carrera Profesional y a la Oficina de Recursos Humanos.

3. Nota V.P.88-077 del Lic. Guillermo Vargas

Se conoce la nota citada en la cual el Lic. Vargas recomienda la participación estudiantil en la Comisión de Asuntos Académicos. Hay consenso.

Artículo III, inciso 3)

Analizada la nota VP.88-077 del Vicerrector de Planificación, se acuerda ampliar la Comisión de Asuntos Académicos con la participación del Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED, quien podrá asistir a las sesiones de esta Comisión a partir de esta fecha.

ACUERDO FIRME.

4. Nota de la Asoc. Internac. de Presidentes Universitarios

Se conoce la nota citada de fecha 24 de octubre de 1987 en la que recomienda a esta Universidad que se realicen algunas actividades respecto al año de la paz e introducir en su curriculum regular la educación para la paz.



-4-

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo de las actividades se pueden realizar y se puede incluir una recomendación para que un curso o en los diferentes cursos se puedan incluir algún tema referente al problema social. Sugiere pasarla a la Comisión de Académicos para que analice la posibilidad de incorporar en el curriculum, así como una vez se habló de la educación ambiental, este tema, siempre y cuando éste no sea una cuestión de moda.

Después de otros comentarios sobre el tema, se toma el acuerdo siguiente:

Artículo III, inciso 4)

Se remite a la Comisión de Asuntos Académicos la nota del 24 de octubre de la High Commission for Peace the International Association of University Presidents, para que analice la recomendación de incluir en los programas curriculares aspectos relacionados con la educación para la Paz.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión de CONARE

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Los Rectores habíamos invitado a don Francisco Antonio Pacheco para discutir qué implicaciones va a tener para las Universidades el asunto del Bachillerato, particularmente considerando que el MEP no hizo una consulta a las Universidades para ver la forma en que se iba a operacionalizar.

Por otro lado había un mal entendido de parte de los Rectores y del público sobre el significado del Bachillerato, porque el Convenio de CONARE dice que el requisito para el ingreso a las Universidades es el Certificado de Conclusión de Estudios o su equivalente. El Ministro nos explicó que de conformidad con el decreto que reestablece el Bachillerato ya no hay Certificado de Conclusión de Estudios. De manera que es falso pensar que los estudiantes van a sacar dos títulos: Uno que da el Colegio individualmente y otro que da el Ministerio. Lo que dice en el Convenio de CONARE Certificado de Conclusión de Estudios debe entenderse como Bachillerato y donde dice "o su equivalente" debe entenderse como "Certificado de Conclusión de Estudios".

La otra inquietud que teníamos era la siguiente: Si nos fijamos en las pruebas Nacionales y solo el .6 pasó matemáticas esto significaría que de 19.000 alumnos que toman el examen de Bachillerato, posiblemente las Universidades no van a tener alumnos.

El Ministro nos dijo que estaba preocupado por si iba a haber examen de Bachillerato, porque parece que un grupo de alumnos, de padres de familia y de la APSE piensa llevarlo a juicio y piensa pedir la suspensión del acto. Si la Corte suspende el acto, no hay Bachillerato. No obstante la intención es cumplir con el Decreto. El señor



CONSEJO UNIVERSITARIO

-5-

Ministro nos dijo que no hay un Bachillerato, sino que hay varios: para la educación académica, para los colegios nocturnos, para los colegios técnicos, etc. Además, este Bachillerato va a ser fácil con el objeto de que lo gane la gran mayoría. La primera idea es reestablecer la práctica y luego hacerla cada vez más difícil. Por otra parte, las Universidades reciben a los alumnos con base en las notas del cuarto año y primer semestre del quinto año y después le exigen presentar el título para ingresar. En caso de que hubiera una catástrofe el Ministerio estudiará la conveniencia o no de establecer curva para calificarlo. La intención no es ni afectar a las Universidades, sino la conciencia que el alumno tome de la importancia del examen de Bachillerato, porque según el Ministro el problema de las pruebas nacionales es que el primer año no se tomó muy en serio. Por otro lado él considera que las medidas han tenido efectos, porque en muchos colegios a los profesores los cambiaron y en diversas regiones empezaron a elaborar materiales para preparar a los alumnos. Se ha vuelto a sentir la misma presión que se daba antes con el examen de Bachillerato, lo que es bastante positivo. También se previó que los alumnos que no ganan el Bachillerato que no continúen en el sistema, sino que puedan seguir presentando los exámenes de Bachillerato de reposición. Esto no afectará a las Universidades porque es el equivalente al examen de reposición que tenían para las diversas materias para sacar el Certificado de Conclusión de Estudios.

Sí se acordó que CONARE consultara al Consejo Superior de Educación qué se entiende ahora por la Conclusión de Estudios Secundarios, porque este órgano tiene que decir oficialmente que desde 1988 ya no vale el Certificado.

Por otro lado el señor Ministro agradeció el apoyo que le había dado el Consejo Universitario de la UCR, preocupado porque sabía que había un movimiento en la UCR para oponerse al requisito de bachillerato, buscando muy sutilmente el apoyo de los otros Consejos Universitarios.

En el caso del ITCR, mantiene que acepta en forma condicional a que presenten el Bachillerato, pero considera que también se vería afectado con éste en términos de algunos programas que tiene en San Carlos y en la misma sede, orientados hacia las carreras técnicas por cuanto considera que ese examen de Bachillerato está demasiado orientado hacia lo académico y ese campo se han preparado muy pocos materiales adecuados; para que los alumnos se preparen mejor para sacar un Bachillerato y por lo tanto se podrían ver más afectados esos alumnos que los de colegios académicos.

Se pensó analizar este asunto en CONARE y que pudiera haber una resolución sobre los Bachilleratos. También podría haber una de los Consejos Universitarios apoyando el Bachillerato, lo cual podríamos discutir en otra oportunidad.

-6-

SRA. MARLENE VIQUEZ: A pesar de que pareciera que no van a haber mayores problemas, es prudente que la Institución pensara qué programas podría desarrollar la UNED en ese sentido, ante una disminución de la matrícula en el año 89, en el caso eventual que se pudiera dar.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que ninguna Universidad piensa desarrollar ningún programa nuevo y por eso es un poco ambivalente todo el asunto. Pese a que la UCR dio un apoyo irrestricto de parte del Consejo Universitario al examen de Bachillerato, lo más probable es que si hubiera un bajonazo de matrícula, lo más seguro es que la UCR va a decir que se admiten con base en el resultado de sus exámenes.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo estoy de acuerdo con que se vuelva a implantar el examen de Bachillerato para la segunda enseñanza, porque el sistema educativo costarricense necesita fortalecer la calidad académica de sus egresados; solamente me preocupa el problema interno que eventualmente se le podría presentar a la UNED en el 89.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Me siento un poco ambivalente porque por un lado me parece indispensable mejorar la calidad de la educación media y por otro, siento que la UNED no debía estar restringida a ese requisito. Don Francisco Antonio recomienda no saltar las barreras antes de tiempo.

SR. WILBER PEREZ: Dado que el mercado meta de esta Universidad es el estudiante mayor de 25 años, con inserción laboral, casados, etc. eso vendría más bien a orientar mejor su publicidad para dirigirnos hacia esa meta. Esto nos ayudaría a definir qué parte de la población va a tener esta Universidad. Yo sé que actualmente se está haciendo promoción de la Universidad en los colegios, pero por otro lado se define un mercado diferente al tipo de Universidad que queremos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El Art. 5 de la Ley de Creación se refiere a los requisitos de ingreso a la UNED, y si queremos abrir la población universitaria hay que modificar la Ley de Creación, en su artículo 5. No sé en el caso de la UCR si lo indica. En el caso de la UNA sí lo dice. Pienso que el camino fácil es por vía de un programa de extensión, porque abre el abanico y luego otorga una equiparación. Esta parte se puede convenir con el MEP especialmente para aquellos alumnos que han estado fuera del sistema por mucho tiempo y que establezcamos como equivalente al Bachillerato por Madurez.

SR. RODRIGO BARRANTES: Propongo que esta problemática del Bachillerato sea analizada conjuntamente con el comportamiento de la matrícula, que se pasó a la Comisión de Académicos, para que nos den alguna sugerencia. Se aprueba.



-7-

Artículo IV, inciso 1)

Se solicita a la Comisión de Asuntos Académicos analizar el informe sobre comportamiento de la matrícula conjuntamente con la problemática sobre el Bachillerato, para que rinda un dictamen al Plenario.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Modificación Externa 1-88

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Con esta modificación se pretende financiar algunos rubros de inversión que consideramos que son deficitarios en la Universidad y que se han ido reteniendo bastante tiempo. Para resolver dos problemas adicionales tiene también dos implicaciones financieras a mediano plazo: 1) autorización para realizar un préstamo con la ASEUNED o con cualquier otro organismo y 2) entrar en una deuda que se pagaría en tres o cuatro años sobre la parte del equipo de cómputo. Se están previendo recursos para un equipo de cómputo grande y bastante sofisticado. No se está determinando cuál es el equipo.

Don Sergio Flores y otras personas se reunieron con el señor Rector del ITCR y este Instituto estaría dispuesto a hacernos un planteamiento sobre un plan de informática para la UNED. Igualmente nos podría asesorar en términos de cuál es el equipo más conveniente dentro de las limitaciones financieras que tenemos.

Buscamos información de la IBM sobre uno de los equipos de cómputo de más capacidad como el 4380 y el 4180, aunque hay superiores. Estos equipos tendrían suficiente capacidad como para que la UNED pudiera mantener este servicio de informática por los próximos diez años. Esto no significa que se le va a comprar a la IBM, aunque se le podría comprar si la licitación es adecuada. En este momento tenemos equipo nova que tiene sus ventajas y desventajas. La desventaja del equipo actual es que no es compatible con la UNA, ni con el ITCR ni con la UCR y por lo tanto el trabajo que se hace a largo plazo, se pierde. La idea es llegar a un equipo compatible en las Universidades que nos permita usar la información de las otras Universidades y poder adaptar programas que ya han hecho las otras Universidades. La UCR y la UNA han ofrecido prestar programas libres de costo y en este momento el equipo no lo permite. Además, el equipo actual está desgastado y viejo y se han perdido horas de trabajo algunas veces. El equipo de cómputo de la UNED ha tendido a una centralización de la informática en un solo equipo. La idea es pedirle a la Comisión que haga el estudio para plantear la licitación, que busque un equipo que se pueda descentralizar, de tal manera que puedan haber terminales inteligentes donde cada una de las unidades puedan hacer su trabajo, manteniendo uniformidad entre ellas. Se prevía la posibilidad de que el equipo que se adquiriera nos permita copiar la información que tenemos y trasladarla a la otra computadora. La IBM nos dijo que existe este equipo, para evitar un período

CONSEJO UNIVERSITARIO

-8-

de transición excesivamente largo.

SR. RODRIGO BARRANTES: A mí preocupa no el destino que se está dando a la modificación sino otras cosas. Por ejemplo el equipo grande de computación, especialmente si todavía no se sabe si el equipo puede ser compatible con el nuestro o no. No sé si habrá personal capacitado para manejarlo y si eso obedece a un plan integral de computación. Me preocuparía que aprobáramos fondos que no van a ser del todo correctos para esto. Me preocupa también que se subutilice este equipo.

Tengo también reservas con respecto al préstamo. No sé si incluir en esta modificación el préstamo más bien va a entabrar el asunto en lugar de agilizarlo. Me preocupa mucho este préstamo, especialmente que sea con la ASEUNED.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La idea es que se vea la inversión global. Lo acordado con PREFIN es que si el Consejo autoriza el préstamo, se hacen las gestiones, pero esta modificación se adecúa a los ingresos reales. Por ej. si se autoriza el préstamo para el edificio de CENAC van 37 millones, entonces en esta modificación PREFIN deja sólo los 18.5 millonesy conseguimos el resto para incluirlo en otra modificación. Pero si no se autorizan los 18.5 en este momento, tendríamos que variar las otras cosas, para pasarlo todo al edificio de CENAC. Así se va a enviar a la Contraloría.

SR. RODRIGO BARRANTES: El otro punto que me preocupa es lo de la biblioteca del Centro Académico Metropolitano 1. No sé si vale la pena desde ahora hacer una modificación externa sobre algo que ni siquiera se sabe dónde va a estar y si se va a hacer o no, habiendo cosas más importantes que están esperando ser presupuestadas. Mis tres puntos son: 1) dejar fuera el préstamo, 2) saber si el equipo de computación que se va a adquirir va a ser compatible o no con el que tenemos, y 3) lo de la Biblioteca del Metropolitano 1, que expresé anteriormente.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El préstamo puede incluirse en una modificación aparte, sólo queremos que se autorice el monto. Respecto al equipo de cómputo, no es compatible con el que tenemos porque no es compatible con ninguno. Es desecharlo todo para sustituirlo.

SR. GUILLERMO VARGAS: Estamos pensando en el equipo grande de Sistemas, en las microcomputadoras. La idea es que una vez funcionando el equipo grande estas redes de microcomputadoras sirvan de terminales. El actual equipo no es compatible con nada y aunque lo fuera está totalmente obsoleto. Yo he tenido conversaciones formales con el representante de la Fundación del ITCR. Ellos están en disposición de colaborar con nosotros en el diseño de los programas y asesorarnos en la compra del equipo, no sólo



CONSEJO UNIVERSITARIO

-9-

por las especificaciones técnicas, sino que en el mundo de proveedores de máquinas y equipos de cómputo hay una serie de caminos que ellos conocen, entonces pueden lograr descuentos o precios muy especiales y además nos eliminaría problemas de las licitaciones en la Contraloría, porque podrían agilizar una serie de trámites. Cuando los funcionarios de la Fundación nos hablaron de la revolución que hicieron en este campo en el ITCR, del equipo central que solicitaron y las microcomputadoras, ellos pensaron que no se puede comprar el equipo central sin las microcomputadoras, o sea que debe pensarse en la compra en términos de un proyecto global. Ellos lo elaborarían con nosotros y este es un aspecto muy importante que es la posibilidad de colaboración entre instituciones que tienen equipos compatibles.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto a la biblioteca, el CONRE autorizó a la Asociación de Estudiantes del Metropolitano 1 a que trate de buscar contribuciones para el desarrollo de la Biblioteca. Nos pareció interesante fomentar el interés de los estudiantes de construir una biblioteca. Por otro lado no estamos muy de acuerdo en que se haga en el colegio, sino en terrenos de la UNED y en relación con la ubicación del Metropolitano 1, porque si se construye el edificio de CENAC habrá que pensar sobre el destino del edificio UNIBANCO, en su momento, que podría ser el Metropolitano 1 o pensar si el costo de remodelación de ese edificio es demasiado caro, pensar en venderlo y construir un edificio que verdaderamente se adapte a las necesidades de ese Centro Académico.

Si no se cumplieran las condiciones por parte de los estudiantes, por el momento no se afectaría esta suma porque estaría ganando intereses esa partida.

SRA. MARLENE VIQUEZ: En su mayor parte me parece bien la modificación, sólo tengo algunas reflexiones. Recordé el análisis del proyecto de presupuesto del 88 que habíamos hecho y en aquella oportunidad llegamos a la conclusión de que el déficit para este año es de 18.5 millones aproximadamente. Al ver en esta modificación una solicitud de préstamo a ASEUNED de 15 millones me parece que estaríamos aumentando parcialmente este déficit a 33.5 millones. Soy del criterio que hay que tomar lo positivo de esta propuesta del CONRE, por lo tanto estaría de acuerdo en autorizar al señor Rector a que realice las gestiones ante la ASEUNED para solicitar el préstamo de 15 millones y para que paralelamente se hagan las gestiones también ante la Contraloría. Me parece bien que tomemos un acuerdo por aparte, para que el Sr. Rector realice estas gestiones. El otro asunto es con respecto al equipo de computación. Comparto el hecho que se quiera renovar el equipo de la Oficina de Sistemas, pues es conocido que ese equipo es obsoleto y ya no responde a las necesidades de la Institución. Quisiera que se tome un acuerdo para que la compra del equipo quede sujeta a un plan informático integral que

náticas,

serie

viesco

poco

-10-

responda a las necesidades de la Institución. No pretendo que sea un informe que llegue al C.U. Considero que como es un gasto que va a incurrir la UNED, este plan informático debe mirar al futuro. Aquí en el documento se indican unas características especiales del posible equipo que se quiere comprar, pero no me gustaría que se interprete que lo estoy aprobando con esas características, sino aprobar la asignación de esos dineros en esa dirección y que responda a un plan informático. Yo desconozco sobre estas características, además de que creo que esto debe salir a licitación y hay todo un procedimiento para hacerlo. El C.U. debe analizar solamente la asignación en forma global. Con respecto a los recursos que se están asignando para comprar micros a la Vicerrectoría Ejecutiva, Vicerrectoría de Planificación, Investigación y CENAC, se da un poco más de 2 millones a la Vicerrectoría Ejecutiva. Creo que también estos equipos deben responder a un plan informático y deben guardar relación con el equipo anterior. Quisiera saber si es posible, a cuáles dependencias se les va a asignar estas microcomputadoras. Creo que es importante que Contabilidad, Oficina Financiera, Control de Presupuesto, PREFIN, etc. cuenten con este equipo; la propuesta del CONRE no

dice nada al respecto. Me gustaría saber si se va a resolver el problema de la Sección de Contabilidad respecto a la CPT. Si Control de Presupuesto va a dar un paso adelante al computarizar su sistema y que brinde informaciones sobre la liquidación del gasto más rápidamente, lo mismo con la Oficina Financiera en la parte de Tesorería.

Con respecto a la Vicerrectoría de Planificación me llamó la atención que tiene unos dineros asignados para estos rubros. ¿Cuál es el propósito de tener esos dineros en la Vicerrectoría de Planificación? ¿Realmente la Vicerrectoría de Planificación necesita esos dineros para hacer más eficiente la planificación en la UNED, o se tienen como mecanismos para resolver una serie de situaciones más adelante? Solicito información sobre lo que se está pensando en ese sentido. Me parece que PREFIN tiene necesidad de un computador y que tiene problemas, pero quiero relacionar esto con unas micros que he visto en la Vicerrectoría de Planificación, en particular dos que están en la Dirección de Planeamiento Administrativo. Por información que se nos ha brindado en un documento aparte, solicitado al Sr. Rector en una oportunidad, respecto al proyecto OEA-UNED se ha adquirido equipo de computación y todo ese equipamiento responde a un sistema de enseñanza computarizada que se quiere desarrollar, así como para la producción de las unidades didácticas. Me parece muy bien. Estamos obligados a contemplar la tecnología para ser más eficientes y damos respuesta más rápida a nuestros estudiantes. Lo interesante es que con ese convenio se han adquirido aproximadamente nueve microcomputadores y el informe no es muy claro sobre cómo han sido distribuidos. En las justificaciones del proyecto todos van dirigidos a la entrega de la docencia y

a de l

como

que si



-11-

si fuera así, no las he visto proyectadas en la entrega de la docencia ni contribuyendo al procesamiento de notas y promedios de los estudiantes. Esto es importante. Así como otras oficinas necesitan que se computarice el sistema para dar documentos más rápidos y mejor presentados, también CENAC necesita este equipo para que los tutores puedan trabajar más eficientemente con el cálculo de promedios y notas.

Respecto a la parte de Investigación quisiera saber qué se ha pensado respecto a la compra de micros, porque no sé si se refiere al Centro de Investigación en especial o al trabajo que hace ININ, CUEST, etc. O sea, dónde está dirigido ese interés por la parte de investigación, precisamente porque no se dice el número de micros que se va a comprar ni a cuáles dependencias se va a dirigir.

Con respecto a lo de CENAC aparentemente es para cumplir con las necesidades del curso de Introducción a la Computación. Pienso que en alguna forma deben ir las dos de CENAC. Esto es importante que se haga. Aquí quisiera hacer una solicitud. Que las micros que están en la Dirección de Planeamiento Admvo, así como algunas que se han prestado a otras dependencias como al Centro de Investigación y Producción de Materiales, puedan ser trasladadas a la Dirección de Centros Acad, mientras se hace la compra para CENAC. La experiencia que realizó don Jorge Barrientos fue muy positiva en el primer semestre del año pasado. No se necesitaba conocer computación por parte de los tutores para agilizar el proceso y hacer una entrega a los estudiantes más decente de la que se podía hacer a mano.

Respecto al punto de Inversiones, al hacer la primera propuesta de autorizar al Sr. Rector para que inicie las gestiones ante ASEUNED y la Contraloría, ese monto habría que bajarlo. He escuchado en varias oportunidades que el edificio C debe hacerse por etapas.

Quizás se puede pensar en iniciarlo y si se tienen buenos resultados de las gestiones ante la ASEUNED y de la Contraloría, se puede pensar en una segunda etapa. Quisiera que los 15 millones se bajen del monto asignado al edificio C y mantener el edificio de Servicios Generales.

Esto es importante y la Universidad lo necesita, dado que está usando instalaciones alquiladas y serían dineros que más adelante se pueden ahorrar.

Cuando se analizó el proyecto de presupuesto para 1988 manifesté la preocupación de que se estaba dando muy poco apoyo a una dependencia en particular, que tiene que cumplir una función fundamental para los estudiantes, que es la Dirección de Distribución de Materiales. No he visto si alguna de las inquietudes que aquí se han expresado se están tomando en cuenta, tal vez con las micros que se estarían asignando a la Vic. Ejecutiva o con las que se están dando a la Vic. de Planificación. Quisiera saber si se está considerando el resolver el problema de DIDIMA y relacionarlo con un informe

STO PRO

B Y P

EN QUE

-12-

que nos brindó don Guillermo Vargas en ese sentido.

Por último, nada más por curiosidad, como los dineros no se pueden gastar de un día para otro, quisiera saber cuál es el monto que se tiene proyectado recoger durante el año bajo el rubro de inversiones de capital para resolver el déficit de los ₡18.5 millones para el presente año.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto al déficit de los 18.5 millones ya planteé en CONARE la necesidad de que las Universidades luchemos por el déficit. Vamos a hacer el esfuerzo por conseguirlo de parte de la UNA y el ITCR. La UCR no ha dicho nada sobre este déficit todavía. No puedo garantizar que lo logremos pero creo que ese sería el primer camino.

Como defensa nuestra no viene presupuestada una cantidad significativa de ingresos por inversiones. Debemos pensar que de estos 62 millones y los 18 millones, de eso se va generar un tipo de ingreso al invertirlos que dará un promedio de 12% de esa cantidad. Esas cifras se van a incrementar y se aplicaría al déficit que tenemos en caso de necesidad. La intención es que los ahorros y los intereses no tengan que utilizarse para esto sino para otros proyectos que vendrían en las modificaciones posteriores, pero sí le daría prioridad a que tengamos una medida que nos permita cubrir el déficit en su momento. Con respecto a las otras inquietudes de doña Marlene le voy a dar la palabra a don Guillermo Vargas.

SR. GUILLERMO VARGAS: Con respecto al detalle de equipo, decía que como es necesario que el equipo que se compre cubra muy bien las necesidades nuestras es que estamos en conversaciones con fundación del Tecnológico para que sean estos técnicos, todos los cuales tienen al menos una maestría en computación, los que nos digan el equipo que debemos adquirir de acuerdo con las necesidades reales y la proyección de necesidades. En cuanto a la distribución, los recursos aparecen todos en la Vicerrectoría de Planificación, pero no es que se van a comprar todos para Planificación. Precisamente por ese mecanismo de la asesoría externa para la determinación de necesidades de equipo, según las proyecciones de necesidades de cada dependencia, se centraliza en Planificación la compra para todas las dependencias de Planificación y de Ejecutiva. En cuanto a la distribución, por supuesto que estamos pensando en dotar de equipo a Contabilidad, Control de Presupuesto, Planillas, Presupuesto y Finanzas, Distribución de Materiales, Librería, Oficina Financiera, CUEST, Investigación, Programación. Para la investigación que se origina a partir de las funciones coordinadas de CUEST, ININ y la que genere propiamente el Centro de Investigación. La modalidad en cada caso la revelará el estudio específico que se haga.

o Varg

ríos

del es



-13-

En cuanto a las microcomputadoras en Planificación y su eventual traslado a CENAC, tenemos que decir qué hacemos con los trabajos que estamos haciendo en Planificación con esas microcomputadoras. Las micros de la OEA están distribuidas en toda Universidad. Hay dos en Audiovisuales, una en el Centro de Investigación, una en Centros Académicos, una en el Consejo Universitario, dos en Planificación, pero no recuerdo de las otras. Así como doña Marlene ha señalado, con sobrada razón; que el hecho de que prestaran unas micros en CENAC abrió expectativas de una serie de trabajos y ahora quitarlas no pueden suplir el trabajo, igual pasará en Planificación. Sí se descubrió por ejemplo el ahorro en tiempo y agilidad con el uso de la hoja electrónica. Teníamos la CPT pero ya no funciona y la estamos supliendo con una de estas micros, y la otra está funcionando para los trabajos de CIDI, ININ, Programación y CUEST.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una aclaración. Me parece muy bien que las utilicen y que las quieran comprar, pero sí me preocupa cómo se establecen las prioridades en ese sentido, porque esas micros han sido adquiridas para un proyecto de entrega de la docencia. Si bien es cierto una está prestada a la Dirección de Centros Académicos, no es de disco duro y no permite realizar nuevamente la experiencia del PAC 87-1. No quisiera que se vea el asunto en esa forma, como que se las quitamos. Todo lo contrario. Vi dos en la Dirección de Planeamiento Administrativo y me parece que así como se ha sido un poco complacientes con algunas necesidades, consideremos lo que la entrega de la docencia representa para los tutores ahora con el Plan de Emergencia, calcular promedios, entrega de notas, etc. Nada más es una inquietud porque los proyectos de la OEA se justifican todos para la entrega de la docencia y realmente no veo que se esté dando esa situación. Mi propuesta es que se traslade, por lo menos una, temporalmente para que se pueda hacer ese trabajo de la mejor manera.

SR. GUILLERMO VARGAS: Yo soy consciente de esas necesidades y precisamente cuando hay unos dineros para Centros Académicos no estamos interpretando únicamente micros en los centros. Estamos pensando en dos micros que supongo el Director ubicará una en cada Oficina, con la característica de disco duro que se requiere para ese tipo de trabajos. En la reunión con los funcionarios de la Fundación del ITCR ellos tomaron como ejemplo de red que podrían montar para hacer promedios, horarios, matrículas, exámenes y calificaciones, la red que están montando para Guanacaste con el Banco Nacional. Le sirve de un modelo de alimentación a una sede central regional y una sede central nacional. De esta última por lo menos dos micros se ubicarían en Centros Académicos, con características especiales para atender ese tipo de necesidades.

-14-

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Las microcomputadoras que se asignan a Planificación no necesariamente son para ella. Como ahí está centralizada la comisión de estudio de necesidades institucionales, con base en el estudio se asignarían algunas de esas micros. El equipo actualmente se ha estado utilizando para desarrollar un software, sin el cual no tiene mucha utilidad la micro excepto para procesos puramente administrativos. Una vez que haya software adecuado de parte de la UNED, las micros se asignarían a aquellos que vayan a utilizarlas. Desafortunadamente el problema en la UNED es que nos hemos entusiasmado mucho con las microcomputadoras pero no tenemos personal técnico especializado en este campo de tal manera que podamos ver el uso de ellas. Estuve reunido con funcionarios de la Universidad de Utha, quienes están pensando en la posibilidad de conseguir una ayuda con la Fundación Kellogg's para colaborar en la capacitación para el uso de la microcomputadora para la enseñanza, que han estado utilizando allá. Podría ser una posibilidad. En la Every Man's de Israel tienen todo un programa ya hecho, que las dependencias están ejecutando, que es lo que hay que hacer aquí.

Soy muy consciente de la preocupación de doña Marlene. Hay una serie de procesos administrativos que se agilizan no sólo en la parte administrativa sino en la académica, si se cuenta con microcomputadoras. Desafortunadamente no han habido micros de las cuales se puede disponer, de tal manera que es muy natural que si hay unas cuantas que hemos conseguido con la OEA tengan muchas personas interesadas, y no se puede dar a todas las unidades. Este equipo permitiría tener mucho más terminales que permitiría satisfacer, de conformidad con prioridades, a un grupo mucho más amplio, entonces algunas de las que están en Planificación posiblemente se ubiquen en CENAC. Ese estudio detallado no lo tenemos y no lo estamos planteando aquí, sino que posteriormente se tomará en cuenta el orden de prioridades. Yo había dicho a don Guillermo Vargas que la Vicerrectoría de Planificación incluyera todas y las pusiera en orden, para darlas en el orden que se considere más urgente, según los procesos y la necesidad, para eventualmente satisfacer a todas las áreas. Una que nos interesó y tiene que ver con CENAC es la idea de colocar micros en los Centros Académicos, porque eso facilitaría considerablemente la labor de coordinación de los Centros, además de que sirve para el programa de enseñanza de computación. Pero lo que es matrícula y solicitudes de reconocimiento de estudios se puede agilizar considerablemente de esa manera.

SR. GUILLERMO VARGAS: La Sra. Víquez había planteado dos cosas más. Había sugerido que la construcción del edificio C se hiciera en etapas, lo que está contemplado. Y en cuanto a los problemas con la librería y Distribución de Materiales, se ha contemplado dotar a la Librería de microcomputadora para agilizar los procesos de compra,

micro

Como a

en base

-15-

venta de materiales.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La licitación del edificio C está planeada en dos etapas. Una que se licitaría en mayo de este año para terminarla el año entrante y la otra en septiembre-octubre de este año.

SR. ALFREDO BARQUERO: Comparto muchas de las inquietudes de don Rodrigo y doña Marlene. Creo que todos comprendemos la preocupación que tiene la Administración por dotar de equipo de computación a la UNED. Lo comprendemos porque esas necesidades las estamos padeciendo. También, desde el año pasado, he venido manifestando a este Consejo mi preocupación por el equipo que tiene la Oficina de Sistemas en este momento y me alegra mucho que se hayan tomado una serie de decisiones que tiendan a sustituir ese equipo y no a poner parches, que también me estaba preocupando. Sin embargo, veo en este proyecto de modificación externa una serie de cosas que no me satisfacen. En primer lugar, quizás por mi formación, entiendo que un presupuesto debe obedecer a un plan y es muy extraño que se esté trabajando al revés: primero se está formulando un presupuesto y después se va a buscar el planeamiento.

Yo no quiero servir de obstáculo para que se destinen recursos económicos para resolver problemas de computación, pero los recursos que se utilicen deberían estar de

acuerdo con un plan que se formule. Me parece muy clara la explicación de don Guillermo y muy bien la participación del ITCR para colaborar con la UNED en la formulación de este plan, pero quiero dejar claro que no estaría de acuerdo con aprobar esta modificación en esa forma.

Hace un rato don Guillermo señaló una distribución de las microcomputadoras y dentro de esa distribución se incluye una en Planillas. Pero sinceramente eso no me hace gracia, porque no creo que una microcomputadora en la Oficina de Recursos Humanos vaya a resolver los problemas que tiene esta Oficina en materia de computación y es una situación que en su oportunidad la plantee la Sr. Vicerrector Ejecutivo. Pienso que es un problema integral que una microcomputadora no lo viene a resolver. En primer lugar hay que diseñar sistemas, luego hay que tener el software y después hay que capacitar a los funcionarios. ¿Cómo vamos a pensar en adquirir este equipo, si no tenemos claros cuáles son los sistemas que se van a aplicar con esos aparatos? Por ej. en Recursos Humanos y en muchas otras dependencias se trabaja con las uñas, pero un microcomputador no debe tapar esos parches, tiene que obedecer a un sistema integrado, que cumpla con todas las etapas del proceso. No sé si esto se ha contemplado y se tiene perfectamente claro que un microcomputador va

-16-

a resolver esta situación y más que eso va a integrar la actividad de personal y de recursos humanos. Estaría de acuerdo en aprobar estos recursos siempre y cuando se señale que es para la compra de equipo, sin hacer especificaciones y que quedará sujeta su ejecución al plan que deberá formularse y es un plan que tiene que ser muy objetivo y creo que esta objetividad se va a lograr con la intervención del ITCR. Por otra parte, lo de los 15 millones de préstamo que se va a obtener de la Asociación Solidarista, comparto la idea de que debe excluirse de esta modificación. Sí debe haber un acuerdo de este Consejo para que se autorice a la Administración a buscar los recursos por la vía de un préstamo, sin que necesariamente se señale que sea ASEUNED, porque podría ser un eventual obstáculo, como lo indicó don Rodrigo.

SR. WILBER PEREZ: La vez pasada habíamos conversado que antes de ver la modificación se iban a definir prioridades. Desde el punto de vista estudiantil voy a definir prioridades. En esta modificación viene la construcción del edificio de CENAC y una pequeña parte para la construcción de centros académicos. Sopesando estas dos alternativas y viendo el compromiso que tiene el Consejo Universitario con los estudiantes para mejorar los servicios en los centros, realmente cuestiono la política que se ha venido siguiendo en la construcción de centros académicos. Pienso que la Universidad tiene que volcarse un poco más a la construcción de las oficinas administrativas en donde funcionan los centros y por lo tanto cuestiono que la construcción del edificio C sea más importante que la construcción de centros académicos para los estudiantes. Realmente no me han dado justificaciones importantes como para que se diga que no se puede hacer en otra oportunidad la construcción del Edificio C. Ya CENAC tiene su edificio; tal vez se pueden hacer algunas mejoras, pero es más importante para los estudiantes la construcción de centros académicos.

La vez pasada objeté el equipamiento de los centros académicos porque algunos no tenían mucho equipo que es esencial para el buen desempeño de los estudiantes y se me dijo que ni siquiera había lugar dónde colocarlos, porque no existían las condiciones para ubicarlos. Es necesario que la UNED comience a construir los lugares donde esos equipos puedan estar y a la vez que los estudiantes se beneficien de los servicios que les puedan brindar esos equipos. Me pregunto dónde van a colocar las computadoras o van a seguir la política de sólo colocar los equipos en aquellos centros donde sí se puede y los que no se puede, relegarlos simplemente porque no se puede. Pienso que la Universidad debe empezar a dar las condiciones adecuadas para brindar el buen servicio a los estudiantes en cada una de las comunidades. Creo que esto debe estar relacionado con el reflejo que se da en la matrícula. En un informe que se conoció aquí



-17-

se dice que si no se toma en cuenta el Plan de Emergencia de la UNED se puede decir que la matrícula de la Universidad viene bajando. Creo que en algo tiene que ver el servicio que se da al estudiante con la matrícula que se produce en esta Universidad. Por eso cuestiono si realmente se debe construir el edificio C de CENAC y dejar relegada la construcción de centros académicos.

En 1987 se incluyó una partida de ₡8 millones para la construcción de centros académicos. No se ejecutó. En 1988 esa partida viene disminuida, o sea ni siquiera se está destinando lo que se había destinado en 1987. Además, creí que en esta modificación se iba a incluir lo que no se incluyó en el Presupuesto del 88 y que una comisión había determinado como necesidades de los centros académicos. Esperé que la Universidad le diera atención a ese asunto y no veo ningún recurso para equipar a los centros académicos.

Pienso que si la Universidad en lugar de construir el edificio C dedica los recursos a la construcción de centros académicos, podría perfectamente construir la biblioteca del Metropolitano 1, que es muy prioritaria porque ese centro cuenta con más de 2.000 estudiantes y en este momento las condiciones en cuanto a servicios bibliotecarios es muy difícil. La Universidad no debe esperar que los estudiantes se organicen y empiecen a aportar recursos para empezar a solucionar un problema tan importante como éste. Es una prioridad construir las condiciones básicas para que el estudiante pueda obtener los servicios básicos para su desempeño.

Sobre el equipo de computación he notado que no existe bien definido en la UNED qué es lo que se va a hacer en computación en los próximos años. No existe un plan que indique qué se va a computarizar. Me parece que debe definirse desde ahora qué se va a hacer en computación para los próximos años. Creo que estamos cayendo en un error, pues estamos definiendo recursos para comprar un equipo que todavía no se ha definido y luego que tengamos el equipo vamos a decidir qué vamos a hacer con él.

Con respecto a la inversión de una partida que va para la FEUNED creo que hay una mala interpretación porque se trata de un reintegro para la Federación de Estudiantes y no es para los estudiantes porque la FEUNED ya canceló a los estudiantes.

SRA. MAYELA JIMENEZ: Nosotros tenemos que plantearle a la Contraloría para lo que es. En realidad es para este efecto. Hay que solicitar permiso de por qué se le dan viáticos si no son funcionarios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Puede ser polémico cuál es el edificio que más urge en la Universidad, pero quiero aclarar este asunto. Estamos siguiendo las ideas del Plan de Desarrollo en cuanto a qué se necesita en infraestructura. Estamos nada más hablando



CONSEJO UNIVERSITARIO

-18-

de una modificación para atender la liquidación del presupuesto, lo que significa que en otras modificaciones podemos poner más fondos para centros académicos. De nada nos serviría que incluyamos 38 millones para construcción de centros, porque no tenemos los terrenos. Entonces la política que se está desarrollando es dar fondos para centros académicos e ir adquiriendo los terrenos para poder construir. El año pasado nos encontramos con el problema de que las instituciones en donde estábamos trabajando querían que les construyéramos. Estamos tratando de arreglar eso. Ya se arregló lo de Cañas. Estamos tratando de arreglar lo de Siquirres y Guápiles. Luego lo de Pérez Zeledón y Nicoya. Entonces no puede resolverse de forma inmediata. Este es un primer aporte y espero que tengan éxito las negociaciones de la Vicerrectoría de Planificación con respecto a ir adquiriendo los terrenos propios para ir haciendo las instalaciones.

En lo que se refiere a la importancia del edificio de CENAC, se puede observar que no hay un ambiente adecuado para realizar las tareas de la tutoría telefónica, hay muchísimo hacinamiento y desde mucho tiempo se ha dado prioridad a ese edificio.

El mismo hecho de que no están juntos aquí ha creado la famosa doble Universidad, la de occidente y la de oriente y ese sentimiento de estar divididos. Creo que es indispensable para la mejor coordinación de los servicios que damos a los estudiantes el poder estar aquí. Además, el construir el edificio de CENAC no significa que se pierda el edificio actual porque los fondos en cierta forma son transitorios porque queda libre el edificio de CENAC, que podría decidirse que fuera el Metropolitano 1, o venderlo para construir varios centros. Tenemos que ir progresivamente liberando bienes que aparentemente no han surtido el efecto que esperábamos.

SR. FRANCISCO QUESADA: Me parece absolutamente raro que con un superávit se elabore una modificación externa para resolver problemas internos de la Universidad, adjuntándole un endeudamiento. Lo lógico es que se elabore una modificación externa utilizando recursos que quedaron de otros años dentro de esos términos y no agregándole una partida de recursos absolutamente insanos que plantean una situación deficitaria y un compromiso de endeudamiento a plazo de cuatro años. Desde ese punto de vista no estaría bien que la Universidad además de tener un presupuesto ordinario con un déficit de 18 millones, aumente ese déficit a 33 millones.

En otro orden de cosas, me preocupa la asignación de los recursos del superávit a señalamientos específicos que no representan un análisis exhaustivo de las necesidades básicas y prioritarias de la Universidad. Creo que la elaboración de un Congreso Universitario, las conversaciones que se han tenido en el seno del Consejo sobre la necesidad de una revisión de las políticas universitarias, debieran ser previas a la

-19-

asignación de un grueso de recursos que la Universidad ha economizado para hacer las asignaciones posteriores y que debieran ir en función de un planeamiento y decisiones concretas sobre revisión de políticas institucionales de la Universidad. Por ejemplo me cuestiono, de previo a utilizar recursos del superávit no se plantean cuestiones sobre tutoría telefónica, proyectos de extensión, proyectos de investigación, proyecto de equipamiento de audiovisuales de la Universidad y su utilización por parte de los estudiantes, el proyecto de reubicación de la Librería y de la biblioteca del Metropolitano 1 y sobre todo me preocupa la definición de un proyecto físico de la Universidad. No hace ni meses que estuvimos comentando ideas de un eventual traslado de la UNED a otro lugar. ¿Se desechó ese proyecto? No hace muchos meses se estuvo haciendo un análisis para vender el edificio de UNIBANCO. ¿Es que ahora nos vamos a dejar ese edificio? Me preocupa que no hay orientaciones claras sobre qué vamos a hacer con esta Universidad a futuro. Y que sin tener panoramas claros medianamente definidos sobre esas políticas universitarias estemos planteando utilizar recursos que nos quedaron por 62 millones, para plantear ideas sobre aspectos concretos que tengo entendido la Administración ha declarado como prioritarios. No obstante eso, probablemente si se hace una consulta interna sobre qué es lo que se considera prioritario, aparte de lo que cada miembro del C. U. tenga como tal, me parece interesante ver en la minuta 498 del Consejo de Rectoría que allí se habla de lo mismo.

Por otra parte, me parece que el panorama relativo a la computación del que han hablado los compañeros, es un programa un poco complicado sobre el cual no tengo claridad de cuál va a ser el proyecto global de solución dentro del asunto de computación.

Se están asignando 4 millones de colones para renovación de un equipo de la parte macro de la computación, pero el compromiso no es por cuatro sino por 18 millones, que están para un endeudamiento futuro institucional.

No sé si existe clara idea en la administración de la Universidad sobre qué es lo que queremos plantearnos a futuro cercano respecto a las necesidades y los proyectos de nuestra Universidad o si el asunto va saliendo poco a poco.

Me preocupa también que las condiciones en que se elaboró el presupuesto ordinario de la Universidad pareciera que la situación va a ser tal que no podríamos pensar alegremente en futuras modificaciones presupuestarias por las condiciones en que se elaboró el presupuesto. Por ahí estaremos probablemente un poco más amarrados. Me preocupa también que querámoslo o no yaunque hayamos señalado como norma presupuestaria que el aumento salarial de 1988 ya está liquidado y que no habrá más, probablemente en este país en donde las presiones son tan grandes, la presiones de nuestros funcionarios van a ser tan grandes que a nivel de julio de este año tengamos que revisar necesariamente la condiciones salariales de nuestros funcionarios. No sé de dónde vamos a coger los



-20-

recursos si el Gobierno no nos los da para resolver el problema de salarios de la Universidad. Hago estas reflexiones porque creo que la elaboración de esta modificación externa pudiera ser que fue realizada con una idea concebida de intereses de la Administración pero sin haber realizado un análisis exhaustivo de proyecciones institucionales en un futuro cercano y en ese tanto pudiera que estemos dejando de lado cosas que interesan más a la Institución, que son más prioritarias para el bienestar institucional. Quizás valdría -como creo que se había sugerido en una oportunidad- que se iba a hacer un análisis exhaustivo en el seno del Consejo y con otras autoridades institucionales sobre cómo repartir de la mejor manera este superávit, en beneficio de lo que mejor conviene para la Institución. Hechas estas reflexiones quiero manifestar que no estoy en capacidad de aprobar ni de votar esta modificación externa.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Esta modificación y este superávit no es una cuestión que ha ocurrido al azar; fue trabajado bastante durante todo 1987 precisamente para que no se pudiera gastar. Financieramente, no podemos pensar que en una liquidación de presupuesto tratemos de resolver problemas cuyas obligaciones son permanentes, porque sería un error. Entonces estamos tomando aquellos tipos de gastos que la Universidad puede hacer y que son de una sola vez. Por ejemplo, fomentar un programa de extensión que va a tener una duración decinco o diez año es mucho más caro que un préstamo de 18 millones que a mediano plazo, los mismos ahorros que tenemos, en pago de alquileres, lo paga; más bien le significa a mediano plazo un ahorro y una liberación de fondos que en este momento están ahí con carácter permanente y que se pueden utilizar precisamente para el pago de estas mismas cosas. Al construir el edificio de Servicios Generales no solamente estamos resolviendo en parte un problema, por otro lado liberamos otros fondos que teníamos y que nos pueden servir, en una primera etapa, para el pago de una deuda y en una segunda etapa nos puede permitir entrar en obligaciones permanentes.

Con respecto a la idea de cómputo, es cierto que podíamos haber planteado un programa mucho más amplio. La Oficina de Cómputo tiene un programa de desarrollo de sistemas de 1978, pero no lo puede desarrollar con el equipo que tiene porque el equipo no le sirve. Inclusive con el sistema que tiene actualmente jamás lo va a desarrollar porque tendríamos que tener una macro-oficina para que pueda hacer todas esas cosas. Se había hecho un programa para control de costos en la Editorial; ustedes me piden que haga un estudio de costo eficiencia, pues ya se había elaborado un programa, pero ¿dónde está el mantenimiento de ese programa? Todo esto porque la Editorial no tiene la computadora para darle seguimiento y una secretaria pudo seguir digitando los costos de la editorial. Entonces se hizo un trabajo para nada.

-21-

Anteriormente hablé de la tendencia a tener en las Universidades un sistema centralizado en donde hay una oficina que se encarga de hacer todos los procesos de cómputo. Aquí la orientación fundamentalmente es una idea que se ha ido madurando y el ITCR la pensó de esa manera es precisamente que la función centralizadora desempeñe una labor distinta de la parte descentralizada, pero no necesariamente darle el mantenimiento a los programas sino que las unidades puedan digitar y mantener su propio programa y conectarse con la computadora central, que es lo que traería una gran capacidad.

Soy consciente de que hay muchas otras necesidades dentro de las múltiples necesidades que tiene una Institución; como cualquier familia, no se va a encontrar entre todos los miembros de una familia absoluta coincidencia sobre cuáles cosas va a necesitar, porque cada uno ve las necesidades desde su punto de vista.

En el caso de las construcciones estamos tratando de apoyar algo que si se deja para muy largo plazo nunca se va a hacer, que es desarrollar la infraestructura prevista. Con esto le quedará a la UNED el Salón Multiuso, el Centro Nacional de Producción.

Con respecto a la posibilidad de que la Universidad se instalara en otro lugar, sigo creyendo que lo mejor sería tener fundamentalmente un espacio más grande, pero como decía Santo Tomás de Aquino, cuando no es posible llegar a un acuerdo entre los seres humanos simplemente se toma una decisión. O sea hace aquí o seguimos hablando de la posibilidad de otro lugar. La posibilidad de otro lugar sigue pendiente, Alajuela si sigue interesada en ofrecer el terreno pero no me da las 7 Has. que ofrecieron para decir que existe esa posibilidad práctica.

Desde el punto de vista financiero el desarrollo de la infraestructura aquí no solamente resuelve un problema sino que tampoco elimina la posibilidad de hacerlo, porque los edificios van valiendo más. No hay pérdida en invertir, lo que hay es pérdida en no invertir. Prefiero que se haga aquí aunque algún día nos vayamos a otro lado.

SR. ALBERTO CAÑAS: Si vamos a construir centros académicos, ¿qué vamos a instalar en ese edificio?

SR. GUILLERMO VARGAS: Está contemplada la oficina administrativa y una sala para audiovisuales.

SR. ALBERTO CAÑAS: La importancia de un centro académico es por la cantidad de matrícula que haya. Una de las cosas sabias que ha hecho la Universidad es que no ha construido un aula. La UNED se extiende por todo el país como ente, busca a los estudiantes. Si por ej. se construye un edificio en Ciudad Quesada, ¿Lo van a frecuentar? ¿Van a buscar qué o a quién?



-22-

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Más bien la idea es que los centros académicos que desarrollemos sirvan de centros cívicos universitarios.

SR. ALBERTO CAÑAS: En estos momentos llevamos años de estar negociando con los colegios para instalarnos ahí. ¿Por qué no hacemos gestiones con las Municipalidades? Lo más importante es la presencia de la Universidad en determinada localidad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El Centro Académico de Cañas se ha ideado con la posibilidad de que lo pueda utilizar la comunidad, como casa del maestro, etc. En Palmares yo plantée hacer un centro universitario para las cuatro universidades y se puede invitar a la comunidad para que participe. Desafortunadamente no es muy rápido que se logran estas gestiones con las Municipalidades porque no andan muy bien con los otros organismos de las comunidades.

SR. ALBERTO CAÑAS: Otra posibilidad es que si una Municipalidad está financiando un edificio se le puede pedir que nos construya un piso aplicando la Ley de Condominios.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando uno se endeuda en algo financieramente tiene que pensar en la capacidad de pago. La primera muestra de la capacidad de pago la da la misma liquidación de presupuesto. En este caso significan los ahorros que se hicieron. Comparando la historia de la UNED en cuanto a liquidaciones de presupuesto anda por un promedio de 25 millones de colones anuales de ahorro, y por lo tanto la capacidad de pago, por las mismas formalidades del sistema están garantizadas dentro de una liquidación. El año entrante no vamos a tener tampoco una liquidación deficitaria. Y si vemos el otro punto de que las normas que tomamos implican que las modificaciones presupuestarias no son alegres, mi punto de vista es al revés; por primer vez serán alegres para el C. U. porque podrá decidir qué cosas se incluyen, mientras que las anteriores no eran muy alegres, pues cuando doña Mayela tenía que presentar una modificación presupuestaria mucho antes, todo lo que podía recoger lo tenía comprometido. Se está evitando que los pedidos por adelantado sean superiores a cualquier ahorro y por lo tanto puedan ser más alegres, al menos en el sentido de que hay disponible para hacer algo. Mi sugerencia es que todo lo disponible dentro del presupuesto tiene que hacerse para programas de corto plazo; no invertir en nada que sea de largo plazo y debemos cuantificar de esa manera. Lo que pasa es que no podemos ser muy alegres con respecto al crecimiento del presupuesto.

Con respecto a un aumento salarial, creo que es preocupante la necesidad de un aumento salarial, pero para mí sería preocupante si las cuatro Universidades nos encontráramos en una situación de tener que hacerle frente con nuestros propios recursos. Si se le hace frente a un aumento salarial 1988 tiene que ser con recursos extras. Y esa es la

CONSEJO UNIVERSITARIO

-23-

posición de las otras Universidades. Podría presentarse la situación de que las demandas salariales sean tan fuertes que requieren un fondo significativo que no tenemos. Nos pueden obligar los trabajadores a que tomemos un acuerdo en que se apruebe un aumento salarial para el cual no tenemos fondos como ocurrió en 1986. Yo prefiero que demos primero la pelea del aumento salarial con el Gobierno y una vez llegado a una resolución, aprobamos el aumento salarial.

SR. JOSE CALDERON: Hay un punto que deben tomar muy en cuenta respecto a los 15 millones para el préstamo con la Asociación Solidarista. Si se aprueba esa justificación y la Administración no puede, por algún motivo, recibir ese préstamo de la Asociación, quedaría totalmente amarrado para hacer otras gestiones en otro lado. Es importante que sepan que la Junta Directiva de ASEUNED no puede aprobar un préstamo en ese sentido si no es por una Asamblea. No estoy muy seguro que la Asamblea pueda aprobar un préstamo porque los fondos son exclusivamente para uso de los empleados. Debían pensar si van a aprobar esta operación que sea con criterio de la Administración que busque los fondos por los medios que considere necesarios, para que no se amarren.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La propuesta es que se aprueba una modificación presupuestaria por ₡62.663.274,22 que son los ingresos sanos que están, pero que se apruebe el destino como está en la propuesta. Por otro lado que se autoricen dos cosas 1) hacer las gestiones para lograr un préstamo de 15 millones para financiar la fase 2 del edificio de CENAC y 2) que se autorice a contraer la deuda correspondiente para adquirir el equipo de cómputo, tomando en cuenta la recomendación que se hizo de que dicho equipo de cómputo, en la licitación correspondiente, será aprobado por el Consejo Universitario únicamente si le le plantea el plan de informática.

SRA. MAYELA JIMENEZ: En caso de que se apruebe la modificación, hay que hacer una inclusión de una partida de ₡600.000 que tendría que salir de la 610-edificios, por cuanto la Ley 6750 en su artículo VII especifica que para la construcción de edificios públicos debe incluirse una partida que la determina el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, para la compra de una obra de arte.

SRA. MARLENE VIQUEZ: A raíz de la intervención de don Francisco Quesada y don Wilber Pérez, quisiera recordar que cuando hice mis reflexiones las hago con el fin de que se analice bien la dirección de los dineros que se van a aprobar acá. En mi intervención inicial había puesto en evidencia que el déficit iba a aumentar con respecto a lo que se tenía proyectado para este año. También manifesté que estoy de acuerdo que la compra del equipo de computación es fundamental, pero que todo eso debe responder a un plan de informática. Hice la propuesta de que los dineros se podían aprobar en



-24-

primer instancia, pero siempre sujeto a que se presente un plan de informática en donde se analice esto a futuro y se vean cuáles van a ser los beneficios para la Institución. Creo que las reflexiones de don Francisco son muy atinentes y quisiera rescatar mucho de lo que él dijo.

Con el análisis del presupuesto para 1988 se vio una inclinación del presupuesto a determinadas dependencias y el superávit que estamos analizando hoy va totalmente dirigido a otra parte, que no está resolviendo los problemas que manifestó don Francisco Quesada y don Wilber. Particularmente está dirigido a hacer más eficientes algunos procesos administrativos, pero lo fundamental, la esencia de cómo vamos a mejorar la parte académica, de cómo se va a proyectar la Universidad, no está; sino que pareciera que se va a tratar de resolver una serie de problemas internos.

Quiero manifestar y quizá con ello no soy defensora de CENAC; pero es una evidencia más de cuál es la dirección que se está haciendo con los dineros. La semana pasada analizamos una situación sobre la contratación de tutores y esto es de fundamental importancia por la proyección que tiene la Universidad, para que se entre a revisar la política de contratación de tutores. La Universidad se ha descuidado en ese sentido y está mirando con ojos muy pequeños el problema de los tutores.

Si estas son las prioridades de la Institución entonces diría ¿qué es lo que pasa, por qué la UNED está haciendo las cosas tan mal afuera? Porque pareciera que todo es un problema que se puede resolver con un determinado material. Soy consciente de que hay que resolver el problema de la Ofic. de Sistemas porque eso trasciende para los estudiantes.

El año pasado aquí se aprobó un documento que fue elaborado para el equipamiento de CENAC y la gente se olvida de ello. Esto se aprobó en este Consejo y se incluyó en un presupuesto y ahora resulta, que además de los de CENAC hay otra lista. Casi estoy segura que se va a hacer la compra de equipo para esas dependencias y la Direc. de Centros Académicos, la cual cumple una función directamente con el estudiantado, la están dejando de última. Hablo precisamente de lo que es la entrega de la docencia en cuanto a contratación de tutores y ahora con respecto a estas máquinas. Yo vuelvo a hacer de nuevo esta solicitud. Prioridades: no se ven muy claras y pareciera que las prioridades van por el camino de la computación y de investigación. Yo hago un comentario -y esto no quisiera que quedara en acta- pero que no salga un informe de ININ o no salga un informe de CUEST no hay ningún problema, pero que no salgan las notas de los estudiantes para que ellos puedan hacer los exámenes de reposición y la información les llegue a tiempo, eso sí es un problema para los estudiantes. Yo no estoy diciendo que los documentos estos no son importantes para tomar decisiones. Claro que son importantes para tomar decisiones: el crecimiento, las proyecciones, todo



UNED

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



6142

CONSEJO UNIVERSITARIO

-25-

eso está bien, pero hay necesidades reales y en este sentido CENAC está trabajando como pulpería y a mano. Quiero hacer una solicitud a don Celedonio como Director del Proyecto OEA, para que una de las dos micros de disco duro que está en la Vicerrectoría de Planificación se pueda trasladar a CENAC. El Consejo no tiene que tomar una decisión en ese sentido, pero usted como Director del proyecto sí puede resolver, al menos temporalmente, el problema que tiene CENAC en este momento.

La máquina que actualmente tiene don José Joaquín Villegas no sirve para el software que hizo el Sr. Barrientos. Sinceramente me preocupa.

Estoy dispuesta a utorizar la gestión que el Sr. Rector quiera hacer para el edificio C, quiero rescatar lo del edificio de Servicios Generales, el asunto de inversiones, el problema de la Dirección de Distribución de Materiales. Pero en ese sentido, no perdamos la perspectiva porque es fundamental. La UNED a nivel externo está un poco desprestigiada y deberíamos de pensar en ello. A la larga no es monetariamente como se resuelven los problemas de la Universidad. Si es así enhorabuena. Entonces debíamos resolverlos lo más pronto.

SR. FRANCISCO QUESADA: En relación con la propuesta que hizo don Celedonio, yo voy a votar negativamente. Voy a hacer una propuesta, con el ánimo de que hagamos las cosas lo mejor posible. Tengo la impresión de que la propuesta está muy bien intencionada pero creo que no están profundamente estudiadas las necesidades institucionales y que es conveniente hacer un análisis más exhaustivo sobre qué es lo que resulta prioritario resolver institucionalmente con base en los fondos que se tienen. Más bien propondría crear una comisión de este Consejo para que el término de 15 días haga un estudio exhaustivo de la situación y políticas universitarias y proponga nuevos planteamientos o confirme los que están planteados. Yo no estoy absolutamente seguro de que debemos desechar centros académicos para construir un edificio de 37 millones de colones. Creo que se puede hacer un análisis más profundo para ver si es conveniente o no que tengamos que construir un edificio aquí para CENAC.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El estudio ya se hizo desde hace bastante tiempo. Esta Universidad no comienza hoy.

SR. FRANCISCO QUESADA: De todas maneras, propongo que no se aprueba la modificación externa y se solicite un análisis de las necesidades prioritarias por una comisión integrada por este Consejo, el Rector, el Vicerrector de Planificación, tres miembros del Consejo Universitario, uno de ellos que sea el representante estudiantil y deben traer una nueva modificación externa en el término de 15 días.

-26-

Se somete a votación la propuesta de don Celedonio, la que se aprueba con cuatro votos a favor, lo cual es la mayoría de los presentes.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Razona su voto negativo, porque le parece que la reflexión que hizo don Francisco Quesada es muy atinada. Por quince días no hay mayor problema para buscar una solución, si eso contribuye sanamente a la tranquilidad de algunos miembros de este C. U. Esto daría quizás una mayor perspectiva de trabajo entre este Consejo y lo que concierne a la Administración. Yo no me he negado a contemplar la propuesta de don Celedonio, pues está bastante aceptable, pero pienso que es bueno que se analice un poco más las inquietudes presentadas por don Francisco y el estudiante.

Solicita revisión del acuerdo en la próxima sesión, por lo tanto no queda firme.

Artículo V, inciso 1)

Analizada la modificación externa 1-88 se acuerda:

1. Aprobar la modificación por un monto de \$62.663.274.22 correspondiente al superávit 1987, con los destinos que se indican en el documento respectivo.
2. Autorizar a la Administración gestionar un préstamo por \$15 millones destinado a la construcción de la segunda fase del edificio C.
3. Autorizar la compra del equipo de cómputo, a plazo, siempre y cuando se presente al Consejo Universitario, con la licitación respectiva, un plan de informática global que incluya las microcomputadoras que se han asignado dentro de este programa.
4. Autorizar la inclusión en la modificación externa 1-88 de \$600.000 que establece la Ley 6750, Art. VII, relativo a la adquisición de obras de arte.

Se levanta la sesión a las 12:45 horas.



Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR

CDG: